

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
JEP

SECRETARÍA EJECUTIVA
Subdirección de Planeación

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: julio 2023



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	4
2.1. Marco de referencia.....	4
3. DIAGNÓSTICO.....	5
4. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.....	13
4.1. Objetivo general.....	13
4.2. Objetivos específicos.....	13
5. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.....	13
5.1. Encuesta preliminar.....	13
5.2. Alcance territorial.....	14
5.3. Plan de Trabajo.....	15
 ANEXO 1 - MODELO ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA LA SELECCIÓN DE TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	 19

1. INTRODUCCIÓN

La Política de transparencia y rendición de cuentas de la JEP tiene como uno de sus cinco propósitos el relacionado con *la rendición de cuentas* que permite “prever diversos espacios y mecanismos de participación para rendir cuentas a la ciudadanía y grupos de interés sobre los procesos y resultados de la gestión institucional de manera recíproca, garantizando el derecho de participación de las víctimas”¹.

Dicho propósito armoniza con los lineamientos para la rendición de cuentas a la ciudadanía², que buscan garantizar la transparencia y la participación ciudadana, definiendo sus objetivos específicos, ámbitos, temas generales, canales de comunicación y elementos, a través de los cuales se divulga información relevante y se dialoga con los grupos de interés.

En aplicación de esta Política y lineamientos institucionales, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Planeación, se encarga de definir la Estrategia de rendición de cuentas de la entidad y las acciones para la generación y divulgación de información a los grupos de interés, así como también la evaluación de los resultados de las actividades ejecutadas en coordinación con las demás dependencias, todo ello conforme al procedimiento establecido³.

De esta manera, anualmente se traza la estrategia que encuentra su sentido en el concepto de justicia abierta, sustentada en los pilares de transparencia, apertura de datos y participación de la ciudadanía, con el ánimo de fortalecer la confianza en el Estado y optimizar la prestación de un servicio público, mitigando los riesgos de corrupción.

Es así como, la Estrategia de Rendición de cuentas se vincula directamente con el Modelo de Gestión de la Jurisdicción en su dimensión de acceso a la justicia y grupos de interés,

¹ JEP, AOG No. 031 de 2020 “*Por el cual se adopta la Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía de la Jurisdicción Especial para la Paz*”

² JEP, AOG No. 017 de 2019 “*Por el cual se adoptan los lineamientos para rendición de cuentas de la JEP a la ciudadanía*”

³ Procedimiento de Rendición de cuentas JEP-PT-01-05 y Acuerdo AOG No. 017 de 2019 “*Por el cual se adoptan los Lineamientos de rendición de cuentas de la JEP a la ciudadanía*”

específicamente con dos de sus elementos, así: i) relacionamiento y ii) justicia abierta.

Es importante resaltar que para el presente año se tiene prevista la realización de un ejercicio de rendición de cuentas consolidada, esto es, un diálogo que integre los resultados de los temas identificados como de mayor interés en consultas hechas a la ciudadanía.

De manera complementaria, la entidad continuará realizando acciones en materia de comunicación efectiva y publicación proactiva de información, todo como parte de la concreción de la Política de transparencia y rendición de cuentas establecida. Igualmente, para potenciar la participación de la ciudadanía, persistirá en su esfuerzo de fortalecer el lenguaje claro y el enfoque a resultados.

Vale la pena resaltar que, durante estos seis años de gestión, la JEP ha desarrollado su estrategia de rendición de cuentas en los territorios, priorizando la participación de las víctimas del conflicto armado colombiano que han estado en contacto con la entidad. Así, en 2019 se dialogó en la ciudad de Neiva - Huila; en 2020, en Villavicencio - Meta; en 2021, en Tunja - Boyacá; y, en 2022, en Medellín - Antioquia.

Para este año, se propone realizar el diálogo en el Distrito Capital, clave en términos de desarrollo del conflicto armado y de esfuerzos en construcción de paz, toda vez que los primeros proyectos restaurativos que la JEP incluyen dicho territorio.

Con base en las anteriores consideraciones, a continuación, se presenta la **Estrategia de rendición de cuentas 2023**, con aplicación de los lineamientos referidos y con un contenido que comprende 6 secciones, incluida esta i) introducción, ii) descripción de la estrategia con el marco de referencia, iii) diagnóstico iv) objetivos, v) desarrollo de la estrategia y un Anexo final con una propuesta de encuesta preliminar.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

2.1 Marco de referencia

La transparencia, como concepto axiológico puesto en práctica dentro de su gestión, es fundamental para que la Jurisdicción implemente herramientas para prevenir y mitigar



riesgos de corrupción que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos misionales. Adicionalmente, estos se constituyen en mecanismos facilitadores para que la JEP responda de manera eficiente y eficaz, a su quehacer institucional.

En ese sentido, la rendición de cuentas es la principal herramienta de transparencia adoptada en la JEP y su propósito fundamental es prever diversos espacios y mecanismos de participación para entregar información relevante a la ciudadanía y grupos de interés.

Esta información, relativa a los procesos y resultados de su gestión, garantiza, por un lado, el derecho a la participación de las víctimas, comparecientes y de ciudadanos en general⁴ y, por el otro, el derecho de acceso a la información pública, facilitando así, la comunicación efectiva.

Para una mayor comprensión, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

Rendición de cuentas: conjunto de procesos, acciones, canales, prácticas y resultados mediante los cuales la Jurisdicción cumple con los principios de transparencia y divulgación proactiva de información, dando a conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil y otras entidades, fomentando el diálogo para facilitar la comprensión de su misión, evidenciar sus logros, mostrar sus avances, dar respuesta clara a las peticiones de los interesados sobre la gestión y promover el control social.

Rendición de cuentas recurrente: actividades que se realizan durante el año y comprenden tanto las temáticas como los territorios que se prioricen en la estrategia anual, teniendo en cuenta la consulta a la ciudadanía.

Rendición de cuentas consolidada: actividad de rendición de cuentas que integra los resultados de las actividades recurrentes y da lugar al informe de evaluación anual.

3 DIAGNÓSTICO

En ese acápite se identifican las lecciones aprendidas, fortalezas, debilidades y acciones

⁴ Acuerdo AOG No. 031 de 2020 “Por el cual se adopta la Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía de la Jurisdicción Especial para la Paz”

de mejora que se deben tener en cuenta basándose en los ejercicios anteriores. Se constituye en uno de los principales insumos para la construcción de la Estrategia de rendición de cuentas 2023.

Es preciso señalar entonces que, el diálogo 2022 fue realizado por la JEP ante organizaciones de víctimas, autoridades locales y regionales y de la ciudadanía. En éste se rindió cuentas, principalmente, sobre las acciones adelantadas y resultados obtenidos a 2022 relacionados con los derechos de las víctimas y comparecientes, de conformidad con los temas seleccionados en las encuestas realizadas a la ciudadanía, cuyo resultado fue divulgado y publicado en el botón de transparencia del portal web de la JEP, tal y como se evidencia en el micrositio de rendición de cuentas, en la sección de memorias de la actividad⁵.

Tomando como referencia el ejercicio de Diálogo realizado en 2022, se identificaron las siguientes fortalezas y debilidades que se tienen en cuenta para la elaboración de la Estrategia de Rendición de cuentas 2023:

Tabla 1. Fortalezas y debilidades identificadas en las actividades de rendición de cuentas 2022 – oportunidades 2023

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
Elaboración y publicación de los informes previos para la Rendición de cuentas	El acceso rápido para consulta en micrositio en cualquier momento, por parte de la ciudadanía a la información de la gestión de la entidad.	La falta de consulta de los informes por parte de la ciudadanía que no cuenta con acceso a internet o que no tiene conocimientos amplios en sistemas, para la búsqueda o ingreso en el portal web de la entidad.	Ampliar las maneras en cómo se está llevando la información de la JEP a los grupos de interés, esto es que, no solo sea a través de medios digitales. Promover alianzas estratégicas con otras entidades y actores privados para que las comunidades accedan a la información que

⁵ <https://www.jep.gov.co/Paginas/rendicion2022.aspx>

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
			reposa en la página web.
Aplicación de encuesta a la ciudadanía para la selección de temas en el diálogo.	<p>El formulario virtual permitió llegar a mayor población, lo que garantizó pluralidad en la opinión respecto de la elección de los temas de interés sobre la gestión de la entidad.</p> <p>El apoyo en el diligenciamiento a las personas que no cuentan con internet, mediante encuesta telefónica realizada por el Contact Center de la entidad.</p>	<p>La dificultad para el acceso al servicio de internet y para establecer contacto telefónico.</p> <p>La falta de interés de la ciudadanía en diligenciar la encuesta, cuando ingresa al portal web de la JEP.</p>	<p>Promover alianzas estratégicas con otras entidades y actores privados para que las comunidades accedan a la información que reposa en la página web.</p> <p>Revisar y actualizar las bases de datos, periódicamente para actualizar los datos de la ciudadanía.</p> <p>Estudiar la posibilidad de realizar acompañamiento al momento de diligenciar la encuesta de satisfacción.</p>
Invitación directa a grupos de interés	El apoyo en territorio por parte del equipo enlace de la JEP para el contacto directo con las víctimas interesadas en diligenciar la encuesta, lo que garantizó su respuesta.	N/A	Esta actividad garantiza la participación y promueve el diligenciamiento, al explicar a la ciudadanía cómo se debía contestar la encuesta.
Participación y asistencia a los	El diálogo realizado con la ciudadanía	La convocatoria presencial no tuvo el	Se debe analizar y replantear la

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
diálogos	<p>presencialmente y por medio de plataformas virtuales, aseguró una mayor cobertura, nacional e internacional.</p> <p>En 2022, la transmisión del evento fue completa y sin interrupciones. Por primera vez se emitió en directo por el canal local Telemedellín logrando más penetración e impacto.</p>	<p>resultado esperado, el auditorio del Museo Casa de la Memoria no tuvo mayor ocupación.</p>	<p>estrategia de presencialidad. Definir con la Subdirección de Comunicaciones y la Subsecretaria el público objetivo, fecha y espacio adecuado de conformidad.</p> <p>Confirmar la asistencia al evento y buscar aliados estratégicos para la movilización de los participantes.</p> <p>Adicionalmente, es especialmente importante asegurar una plataforma robusta que soporte la trasmisión y verificar el servicio de internet para asegurar la conectividad.</p>
Participación de servidores(as), funcionarios(as) y contratistas (SFC)	<p>El ejercicio como aporte para fortalecer la conciencia de los servidores públicos en la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía.</p>	<p>Baja participación en los procesos de preparación del diálogo cuando no están directamente vinculados al proceso.</p>	<p>Promover entre los colaboradores la cultura de la Rendición de cuentas como objetivo de la jurisdicción y parte fundamental de las actividades de la JEP (campañas de</p>

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
			comunicaciones internas).
Realización del diálogo en territorio	<p>El diálogo realizado bajo las modalidades presencial y virtuales, aseguró mayor asistencia y participación de los grupos de interés y la ciudadanía en general.</p> <p>Es cercano a las víctimas, comparecientes, grupos de interés y ciudadanía en general</p> <p>La asistencia y colaboración de entidades tanto territoriales como nacionales con presencia en el territorio y organismo de cooperación que facilita el desarrollo del diálogo</p>	<p>Los riesgos en materia de seguridad para el personal de la JEP no permiten el acceso a todo el territorio nacional, por lo que se debe elegir una sede que garantice su seguridad y la de los ciudadanos.</p>	<p>Identificar con los equipos de seguridad de la JEP aquellos sitios en los que no se afectaran la seguridad de ninguno de los participantes al diálogo, acorde con las necesidades y resultados de la encuesta aplicada a los grupos de interés.</p>
Formatos de preguntas para consulta por parte de la ciudadanía	<p>El diligenciamiento de los formatos de preguntas durante el desarrollo del ejercicio permite solucionar las inquietudes puntuales de quienes las formulan.</p>	<p>La ciudadanía asistente no realiza preguntas.</p>	<p>Promover entre los participantes la cultura del diálogo a través de la formulación de preguntas para ser contestadas en tiempo real como ejercicio de control social.</p>

Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
			Explicar con claridad el propósito del formato al inicio de las actividades.
Realización de encuestas y formatos de preguntas para consulta por parte de la ciudadanía	La encuesta permite conocer y atender los temas de mayor interés para abordar durante el ejercicio. La encuesta, posterior al evento, entrega información relevante respecto de la percepción del ciudadano sobre la gestión de la entidad y el desarrollo del ejercicio de Diálogo, lo que permite identificar posibilidades de mejora.	La ciudadanía asistente no realiza preguntas. Los asistentes virtuales tienen una baja participación en el diligenciamiento de la encuesta	Estudiar la posibilidad de que el acompañamiento se haga también para diligenciar la encuesta de satisfacción.
Información dirigida a la ciudadanía	Las piezas comunicativas se difunden y son amigables con el público objetivo.	La información puede ser comprendida de una forma diferente al propósito de lo expuestos los diálogos y puede confundir o no ser clara.	Fortalecer el uso del lenguaje claro en el ejercicio del Diálogo y el utilizado en los documentos puestos al público resultado del ejercicio para evitar interpretaciones erróneas

Es importante resaltar que, como resultado de la encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el evento, frente al nivel de satisfacción en general de la ciudadanía que asistió al diálogo consolidado de Rendición de Cuentas 2022, en lo relacionado con la información aportada, el 36% de las personas que respondieron la encuesta manifestaron haber quedado muy satisfechas; el 41 %, indicó estar satisfecho; un 9%, dijo no estar



satisfecho ni insatisfecho con dicha información. Por su parte, un 9% expresó estar insatisfecho y, el 5% restante, dijo estar muy insatisfecho con la información, tal cual se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Nivel de satisfacción con la información presentada

¿Cuál es su nivel de satisfacción con la información aportada durante el diálogo de Rendición de cuentas 2022?



Fuente: JEP Secretaría ejecutiva -Subdirección de Planeación (creación propia)

Con base en lo anterior y la experiencia de ejercicios anteriores al 2022, la Secretaría Ejecutiva ha considerado no solo adecuado sino, además, pertinente, vincular a la empresa privada y los gremios al diálogo de Rendición de cuentas del presente año por la importancia de su aporte en la reparación de las víctimas, la reconciliación y la resocialización.

Tomando como base lo señalado en el *Anexo 4. Propuesta conceptual de derechos humanos y empresa (debida diligencia e institución) de las BASES CONCEPTUALES DEL MODELO DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA JEP* ⁶, toda vez que las empresas son fundamentales para impulsar y desarrollar herramientas útiles para la generación de equidad, la creación de oportunidades y, en ese sentido, la reconstrucción del tejido social, cimiento del camino de la paz, su vinculación resulta fundamental..

⁶ Disponible en

<https://www.jep.gov.co/Planeacion1/Modelo%20de%20gesti%C3%B3n/Bases%20Conceptuales%20del%20Modelo%20de%20Gestio%CC%81n%20de%20la%20JEP.pdf>

Así las cosas, entablar un diálogo con empresarios y gremios en clave de la promoción, protección y reparación a los derechos humanos, desde una perspectiva restaurativa, fortalece el propósito de que sus actividades no solo sean respetuosas de los derechos humanos e impulsen el desarrollo del país sino que, además, pueden contribuir a la reparación efectiva de las víctimas y la implementación de los procesos que garantiza el derecho a la reintegración de los comparecientes a la sociedad, en el marco de los principios y obligaciones de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Del mismo modo, es importante tener en cuenta que con base en uno de principios en los que está inspirado el Pacto Global⁷, iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, público y la sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción y también, contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las empresas deben apoyar la protección de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente y asegurarse de no ser cómplices de los abusos de éstos.

Con fundamento en lo anterior, es necesario promover el respeto de la obligatoriedad en el cumplimiento de medidas que protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales de víctimas, comparecientes, funcionarios(as), servidores (as) y ciudadanos(as), así como el acompañamiento de los derechos y las obligaciones con recursos adecuados y efectivos, en caso de incumplimiento.

Finalmente, es importante mencionar que, acorde con los Grupos de Interés, entidades concernidas -implicadas o titulares de derechos (interno - externo), identificados por *Acuerdo AOG No. 057 de 2019 "Por el cual se adopta la Política de Comunicaciones de la JEP"*, los Gremios económicos resultan socios estratégicos para la comprensión social de la JEP, la obtención de la verdad plena, la reparación integral de las víctimas y la construcción de garantías de no repetición para la reconciliación del país.

⁷ <https://www.pactoglobal-colombia.org/>

4 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

4.1 Objetivo general

Dar a conocer a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los principales resultados y logros de la Jurisdicción, incluyendo lo relacionado con la ejecución de los recursos públicos que le han sido asignados, a través de un mecanismo de participación ciudadana y comunicación en doble vía que entregue información precisa y adecuada, conforme al mandato constitucional.

4.2 Objetivos específicos

- 4.2.1. Establecer una comunicación en doble vía con la ciudadanía y grupos de interés garantizando su derecho de participación en aplicación de los lineamientos señalados por la JEP para la Rendición de Cuentas.
- 4.2.2. Informar y explicar el papel misional de la JEP, su importancia para el cumplimiento del Acuerdo final, avances, desafíos y logros.
- 4.2.3. Atender de fondo y oportunamente las inquietudes y recomendaciones de la ciudadanía en garantía de su derecho a la participación.

5 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

5.1. Encuesta preliminar

Los lineamientos para la rendición de cuentas, definidos en el Acuerdo AOG No. 017 de 2019, señalan los ámbitos que deberán abordarse para realizar el Diálogo programado. En consecuencia, el ejercicio de rendición de cuenta 2023, debe incluir los siguientes aspectos:

- i) Principales logros del ejercicio de las funciones jurisdiccionales y de investigación y acusación, con respeto a la autonomía constitucional que les es propia; y,
- ii) Principales logros y estadística relacionadas con la gestión judicial en sus tres niveles: gobierno, gerencia y servicios judiciales. De estos tres niveles, se enfatiza la gestión de gobierno judicial, a cargo del Órgano de Gobierno, y se

profundiza en la gerencia judicial a cargo de la Secretaría Ejecutiva en cuanto a la gestión, administración y ejecución de los recursos.

Con base en lo señalado, la información producida por cada una de las áreas responsables se publicará en el botón de transparencia del portal web de la JEP, en el micrositio de Rendición de cuentas 2023, escrita con un lenguaje claro que permita su fácil comprensión.

Lo anterior con el propósito de que la ciudadanía pueda ubicarla sin complicación y pueda seleccionar aquellos temas que sean de su mayor interés, respondiendo el modelo de encuesta que se puede encontrar en el Anexo 1. Su resultado determinará los temas que se tratarán en el ejercicio de diálogo de Rendición de cuentas 2023.

Así las cosas, se extenderá una invitación a la ciudadanía, por medio de correo electrónico, el botón de Rendición de cuentas 2023 en la página web de la entidad y a través del Contac Center, para el diligenciamiento de la encuesta, no solo para enfocar el diálogo en los temas seleccionados y de mayor interés, sino también para definir o confirmar el territorio para realizarlo, en garantía de la participación efectiva en este ejercicio.

5.2. Alcance territorial

Con el propósito de facilitar la divulgación previa y oportuna a la ciudadanía y a los grupos de interés, de la información relacionada con la gestión de la entidad y sobre la cual versará el ejercicio de rendición de cuentas, se desplegarán acciones para asegurar su máxima difusión, acorde con el cronograma de trabajo concertado.

Las acciones que sean definidas, aunque coordinadas desde la sede de Bogotá, serán implementadas en todo el territorio nacional con la ayuda y a través de los 25 equipos territoriales ubicados en igual número de municipios del país. (Ilustración 1)

Ilustración 1 Mapa de presencia territorial de la Jurisdicción



Fuente: SE – Subsecretaría Ejecutiva – Departamento de Gestión Territorial

Adicionalmente, para asegurar mayor cobertura de las actividades relacionadas con la consulta de los temas que son de interés de la ciudadanía y que serán los tratados durante el ejercicio de Diálogo, se realizará la gestión necesaria para contactar a grupos de interés, buscando la vinculación de actores, públicos y privados, con incidencia en el territorio. .

5.3. Plan de trabajo

La Rendición de cuentas es un ejercicio de diálogo para y con la ciudadanía, por eso, resulta de vital importancia su participación. Para esto, el equipo de Rendición de Cuentas, liderado por la Subdirección de Planeación, ejecutará el plan de trabajo diseñado como instrumento para su planeación, seguimiento y desarrollo.

Este cronograma incluirá las actividades que se desarrollaran antes, durante y después del Diálogo, describiendo los aspectos más importantes tales como como:

- Tipo de Diálogo (consolidado),
- Etapa,



- Actividad,
- tareas,
- resultado del seguimiento,
- estado de la actividad,
- fecha de inicio y final de la actividad y
- área responsable,

Sin embargo, con base en las experiencias de Diálogos anteriores, a continuación, se proponen actividades cuya pertinencia, fecha de cumplimiento y responsables se definirá una vez esté aprobada la estrategia:

No.	Actividad
1	La subdirección de Planeación, en calidad de líder de la estrategia, convocará y realizará la primera reunión de equipo de Rendición de cuentas (RC) para la definición de cronograma, temas y actividades. Definir el contenido de la encuesta para que la ciudadanía seleccione los temas de su interés.
2	Definir estructura y características del Diálogo Consolidado.
3	Aprobar encuesta de los temas a seleccionar por la ciudadanía.
4	Diseñar invitación para contestar encuesta.
5	Actualizar la información estadística para incluir en: videos, paquete gráfico y documento base.
6	Identificar las temáticas y grupos de interés para la RC.
7	Enviar al equipo de RC la base de datos con el grupo de interés seleccionado.
8	Enviar a Subdirección de Comunicaciones la encuesta aprobada por la Subdirección de Planeación.
9	Solicitar a Subsecretaría Ejecutiva – Departamento de Atención al Ciudadano apoyo del centro de contacto para la confirmación del diligenciamiento de la encuesta al grupo de interés de la base de datos.
10	Realizar la confirmación del diligenciamiento de la encuesta al grupo de interés de la base de datos a través del centro de contacto.
11	Enviar resultados de la encuesta a la Subdirección de Planeación.
12	Elaborar preguntas orientadoras con base en el resultado de la encuesta a la ciudadanía.
13	Aprobar matriz de preguntas orientadoras.
14	Solicitar a Subdirección de Comunicaciones diseño, creación o ajuste a videos de RC- y diseño de paquete gráfico.
15	Obtener los informes y estadística.
16	Aprobar el contenido de los informes para la RC como insumo para el diálogo.
17	Solicitar insumo e información para el documento base de las intervenciones de todas las dependencias según lo defina el Secretario Ejecutivo.
18	Enviar a las dependencias las preguntas orientadoras aprobadas.
19	Recibir las respuestas a las preguntas orientadoras
20	Diseñar, crear o ajustar videos de RC
21	Diseñar o ajustar el paquete gráfico.

No.	Actividad
22	Estructurar el documento base RC del Secretario Ejecutivo.
23	Enviar el documento base RC estructurado.
24	Actualizar información Cartilla de Derechos para Diálogo 2023
25	Enviar a la Subdirección de Planeación para aprobación el paquete gráfico.
26	Enviar a PLA para aprobación videos de .RC
27	Definición de grupo que intervendrán en el diálogo.
28	Aprobar del paquete gráfico.
29	Aprobar videos de .RC
30	Solicitar a la Subdirección de Comunicaciones el envío de la invitación al Diálogo de RC al grupo de interés de la base de datos.
31	Enviar invitación al diálogo de RC al grupo de interés de la base de datos.
32	Enviar a Departamento de Atención al Ciudadano solicitud de apoyo del centro de contacto para la confirmación de la asistencia al diálogo de RC de los grupos de interés de la base de datos.
33	Realizar la confirmación de la asistencia al diálogo de RC de los grupos de interés de la base de datos.
34	Enviar a Departamento de Atención al Ciudadano solicitud de apoyo en territorio o sede, con atención en Stand.
35	Realizar la confirmación de apoyo en territorio o sede, con atención en Stand.
36	Citar a las dependencias para ensayo de respuestas a preguntas en vivo que realice la ciudadanía.
37	Realizar ensayo con las dependencias para atender las respuestas a las preguntas de la ciudadanía.
38	Realizar ajustes en el documento base, con los puntos del Secretario Ejecutivo, la información remitida por las dependencias que intervienen en la RC.
39	Solicitar ajustes del documento base, en caso de ser necesario.
40	Enviar a la Subdirección de Planeación el texto ajustado del documento base final en caso de ser necesario.
41	Aprobar documento base final consolidado.
42	Enviar documento base final del Secretario Ejecutivo a su equipo asesor para revisión.
43	Enviar a Subdirección de Planeación documento base final del SE para ajustes.
44	Enviar a los participantes y al equipo asesor del Despacho documento base definitivo.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez aprobada la estrategia, la Subdirección de Planeación, será responsable de la elaboración, actualización, seguimiento y presentación del cronograma al Equipo de Rendición de Cuentas, oportunamente y acorde con el momento de su vinculación.

Con base en lo relatado, se debe asegurar, como mínimo, la ejecución de las siguientes actividades principales, previa, durante y posterior al diálogo,

Previamente:

- i) Aplicación de la encuesta preliminar
- ii) Tabulación para la selección de los temas propuesto por la ciudadanía,

- iii) Preparación de la información para desarrollar el diálogo.

Durante:

- i) Desarrollo del diálogo acorde con lo identificado y en el territorio escogido
- ii) Atención a la ciudadanía,
- iii) Aplicación de la encuesta de percepción
- iv) Entrega de material de apoyo con la información del Diálogo presentado.

Después:

- i) Análisis de la información resultado de la encuesta de percepción
- ii) Informe de rendición 2023.

ANEXO 1

MODELO ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA LA SELECCIÓN DE TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Apreciada ciudadana o ciudadano,

Con el fin poder desarrollar el Diálogo de Rendición de cuentas 2023, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) pone a su consideración diferentes temas misionales con el propósito de identificar aquellos que resulten de mayor interés. Para ello, le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:

1. ¿En qué municipio o ciudad y departamento reside actualmente?

- Departamento
- Ciudad o municipio

(Incluir lista desplegable con códigos DANE DIVIPOLA)

2. ¿En cuáles de los siguientes temas judiciales considera que se debe profundizar?

- Principales logros y estadísticas sobre demanda, trámite y producción judicial del **Tribunal para la Paz**
- Principales logros y estadísticas sobre demanda, trámite y producción judicial de las **Salas de justicia**
- Logros en los macrocasos
- Logros en definición de situación jurídica, beneficios individuales y ruta no sancionatoria
- Logros y estadísticas sobre **investigación y policía judicial** a cargo de la Unidad de Investigación y **Acusación (UIA)**
- Logros y estadísticas sobre **prevención y protección** por parte de la **Unidad de Investigación y Acusación (UIA)**
- Logros y estadísticas de la Relatoría de la JEP para la publicación de providencias judiciales

3. ¿En cuáles de los siguientes temas de la Secretaría Ejecutiva (SE) está interesado en que se profundice?

Misionales:

- Atención, asesoría y representación de las víctimas



- Participación de las víctimas
- Gestión territorial
- Igualdad y no discriminación a través de la implementación de los enfoques diferenciales
- Asesoría y defensa judicial a comparecientes
- Articulación con sistemas, jurisdicciones y entidades
- Medidas reparadoras y restaurativas y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR).
- Atención a la ciudadanía.

4. ¿Desea proponer algún tema adicional con el fin que sea profundizado durante el Diálogo?

- Si _____
- No _____
- ¿Cuál?

(incluir la opción de 280 caracteres habilitados)

Agradecemos su participación.